



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 1 4 ABR 2005

VISTO el expediente N° 827-0087/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la autorización de pago de los gastos de Mantenimiento.

Que es necesario reconocer los gastos emergentes y autorizar el pago en concepto de la prestación de servicios de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado y ascensores, en distintas áreas de la Universidad.

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/04, homologada por Resolución (CS) N° 001/05, se prorroga provisoriamente para el ejercicio 2005, el presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 357/04.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer y aprobar el pago total de PESOS CUATRO MIL TREINTA Y OCHO CON 85/100 (\$4.038,85) en concepto de gastos por la prestación de los servicios de mantenimiento de aire acondicionado y ascensores en distintas áreas de la Universidad, según copias de las Facturas de la empresa DKM S.A. Aire Acondicionado N° 0001-00001049 y N° 0001-00001052, obrantes a fs. 29 y 30; y según las Facturas de la empresa Ascensores MINILIFT S.R.L. N° 0001-00002559, N° 0001-00002548 y N° 0001-00002564, obrantes de fs. 31 a 33 del expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado por la presente Resolución deberá imputarse a la partida que corresponda del Programa 1.7 – Dirección y Apoyo - Servicios Generales – de la Organización Funcional por Programas, Presupuesto 2005.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: 00245

Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

